

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA -
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 18 de Septiembre del cte. año, al considerar el Expediente: D-96-87 D.E. eleva Expte. C-216-87 COMISION DE FTO. CRUCE DE CAMINO Ref: Integración nueva Comisión Directiva.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Adjudicase a la COMISION DE FOMENTO CRUCE CAMINOS, Per-
sonería Jurídica R. 658/77, cuya sede social funciona-
en calle Venezuela 345 de esta ciudad, la siguiente Jurisdicción pa-
ra el desarrollo de su accionar: Desde Vías del Ferrocarril Gral.-
Belgrano hasta Av. Venini inclusive y desde Vías del Ferrocarril Mi-
tre hasta Av. H. Irigoyen.-

ARTICULO 2º- La Comisión Directiva que habrá de administrar la ci-
-cada entidad, estará integrada por los siguientes ---
miembros:

Presidente:	GENITORI CARLOS
Vice-Presidente:	BASAGUREN FRANCISCO
Secretario:	BERGONZI RICARDO A.
Pro-Secretario:	DI SANTO DANIEL
Tesorero:	RIBES OSCAR
Pro-Tesorero	MURISENGO VICTORIO
Vocal:	MUSSO ANGEL
Vocal:	PALMA VICENTE
Vocal:	AUIL GABRIEL - SANTORO JOSE
Vocal Suplente:	BALLESTEROS ALFREDO
Vocal Suplente:	MUSSO DANIEL
Vocal Suplente:	SERVIDIA HECTOR
Vocal Suplente:	ALZAMENDI MANUEL
Revis.de Ctas.	NERI HECTOR
Revis.de Ctas.	LOLLINI OSCAR
Revis.de Ctas.	DALLAS GABRIEL
Revis.de Ctas.Supl.	BLANCO FRANCISCO

...///

.../// 2

Revis.de Ctas.Suplente CIGNOLI LUIS

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1597/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE